

RE: Proceso 17001-33-31-003-2010-00446-00 Auto nombra auxiliar - Solicitud de perito

Juzgado 07 Administrativo - Caldas - Manizales <admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 19/07/2024 10:05

Para: VALENTIN Castellanos Rubio <valentin24horas@hotmail.com>; Valentin Castellanos <pruebapericial2016@gmail.com>
CC: Paola Lorena Cano Ramirez <pcanor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atento saludo.

En atención a su solicitud, nos permitimos remitirle el link de acceso al expediente:

[17001333100320100044600](https://www.cendoj.gov.co/17001333100320100044600)**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Todos los memoriales, recursos y demás solicitudes relacionadas con el trámite de los procesos que se tramitan en este Despacho deben radicarse **ÚNICAMENTE** a través de la plataforma SAMAI, en el siguiente link.<https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

Los memoriales que se presenten por correo electrónico se entenderán como **NO PRESENTADOS**. Lo anterior, conforme a lo estipulado en el Acuerdo PCSJA23-12068 del 16 de mayo de 2023, por el cual se dispone el uso obligatorio la Sede Electrónica para la Gestión Judicial SAMAI en la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Los documentos y solicitudes no relacionadas con el trámite de un proceso judicial que curse en este Despacho, así como solicitud de copias y/o constancias, deben radicarse al correo electrónico: **admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO MUÑOZ PATIÑO**Secretario****Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito De Manizales****Carrera 23 No. 21-48 oficina 604 Palacio de Justicia Fanny González Franco, Manizales****Teléfono: (606) 8879640 Extensiones 11129 – 11131**

Antes de imprimir este mensaje, piense en su
responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de
destruirlo

De: VALENTIN Castellanos Rubio <valentin24horas@hotmail.com>**Enviado:** viernes, 19 de julio de 2024 8:00**Para:** Juzgado 07 Administrativo - Caldas - Manizales <admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Valentin Castellanos <pruebapericial2016@gmail.com>**Asunto:** Proceso 17001-33-31-003-2010-00446-00 Auto nombra auxiliar - Solicitud de perito

No suele recibir correos electrónicos de valentin24horas@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señora Jueza

Dra. JACKELINE GARCÍA GÓMEZ

Juzgado Séptimo Administrativo

MANIZALES - CALDAS

Referencia: Proceso 2010-00446

Demandante: Henry de Jesús Carvajal

Demandada: Municipio de Riosucio

Muy respetada Sra. Jueza Jackeline García:

Recibí a través del presente correo electrónico, notificación de nombramiento como perito Ingeniero Civil, para que dictamine

"con el objeto de que realice un nuevo dictamen teniendo en cuenta los siguientes puntos de la parte demandante y de la Unión Temporal Siglo XXI, tal y como fuera ordenado en Auto del 02 de marzo de 2017"

Aun cuando traté de comunicarme con ICEIM en Bogotá, dejé mis teléfonos, y no obtuve ninguna respuesta, quiero rogar al Despacho remitir el Link del Proceso, con el Propósito de tener conocimiento de la prueba, sitio de aplicación, características del área, etc., todo lo cual lo requiero, con los siguientes propósitos:

- 1) Determinar si cuento con las calidades para adelantar el Dictamen Pericial
- 2) Determinar si cuento con la experiencia en el campo respectivo del Dictamen Pericial
- 3) Cotizar el CONTENIDO del Dictamen Pericial, incluyendo: estudios previos, trabajo de campo, pruebas de laboratorio, equipos, personal, forma de pago, etc.

Por todo lo anterior, quedo atento a lo solicitado.

Respetuosamente,

Ing. **VALENTIN CASTELLANOS RUBIO**

Tels. 601 8 87 91 43 - 310343 19 12